

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 de Lucena**

Núm. 11.580/2009

D^a Cristina Hurtado de Mendoza Navarro, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio 508/2009 a instancia de Miguel Onieva Arcos, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

URBANA.-Casa situada en Lucena, en la calle Alamos, marcada con el número setenta y ocho moderno, construida sobre una superficie de ciento veintisiete metros y cuarenta y tres décime-

tros cuadrados, cuya fachada mira al Oeste, y linda por la derecha, entrando, con otra de D^a Antonia Blancas y Ortiz Repiso, y por la izquierda y fondo, con la de los herederos de D. Antonio Chacón Galiano.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena, Tomo 382, Libro 331, Folio 157, Finca 428.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena, a 12 de noviembre de 2009.—La Juez Titular, Cristina Hurtado de Mendoza Navarro.